

Minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, celebrada el día miércoles 30 de agosto de 2017.

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 12:11 horas, del día 30 de agosto del año 2017, en la Sala de Reuniones de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en Paseo Niños Héroes No. 352, Colonia Centro, se reunieron la Mtra. Maribel García Molina, Consejera Electoral; Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa, Consejera Electoral; y el Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Consejero Electoral, Titular e Integrantes respectivamente de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Asimismo se encontraban presentes el C. Jorge Alberto de la Herrán García, Consejero Electoral; Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Consejera Electoral; el Lic. Manuel Bon Moss, Consejero Electoral; y la Lic. Marisol Quevedo González, Jefa de Comunicación Social.-----

---En uso de la voz, la Consejera Electoral Maribel García Molina inicia la reunión agradeciendo la asistencia de las y los presentes e informa que la reunión se celebra para conocer la estrategia de difusión para la Convocatoria de integración de Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018.-----

--La Mtra. Maribel García Molina muestra a los presentes una serie de gráficas con aspectos relevantes de la integración de Consejos Electorales del proceso 2015-2016, tales como escolaridad y grupos de edad de las y los integrantes, Hace notar que la difusión de la Convocatoria para la integración de los Consejos puede enfocarse en hombres de 41 a 50 años y mujeres de 31 a 40 años, que de acuerdo a los datos registrados, son los grupos con mayor participación. -----

-- Se muestran gráficas donde se aprecia el porcentaje de integrantes que contaban con experiencia electoral solo local, solo federal, o en ambos tipos de procesos, así como los que no tenían ninguna experiencia electoral. La Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres hace notar que los Consejos Distritales y Municipales quedaron equilibrados en cuanto a experiencia electoral de sus integrantes.-----

--Se propone obtener los nombres de las y los Consejeros Electorales Propietarios que no contaban con ninguna experiencia electoral para dar seguimiento y ver el tipo de dificultades que enfrentaron. -----

--En uso de la voz la Lic. Marisol Quevedo González, Jefa de Comunicación Social, muestra un power point con la presentación de la Difusión de la Convocatoria para la integración de Consejos Distritales y Municipales 2017-2018, cuyo objetivo es informar y persuadir a la ciudadanía a que participe como Consejero o Consejera en el próximo Proceso Electoral Local. Su público objetivo son mujeres y hombres sinaloenses con 25 años cumplidos al día de su designación, y que tengan intereses relacionados con la participación ciudadana. -----

--La Lic. Marisol Quevedo comenta que se busca dar a conocer la convocatoria en los lugares donde se registró menor participación en el proceso pasado. Sugiere el uso de

perifoneo en las sindicaturas y lugares rurales como un modo de dar a conocer la convocatoria en ese tipo de lugares.-----

--Muestra las imágenes propuestas para ilustrar la Convocatoria, a lo que la Mtra. Maribel García Molina sugiere cuidar la diversidad en cuanto a la vestimenta de los dibujos. La Mtra Xóchitl Amalia López Ulloa comenta también cuidar los colores utilizados y el equilibrio en cuanto al género de las figuras mostradas en las imágenes.

--En cuanto a las frases que encabezarían la difusión de la Convocatoria, hay diversas propuestas, como "¿Sabes que es un Consejero o Consejera Electoral", entre otras. La Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres comenta usar frases incluso más directas como "¿Te gustaría ser autoridad electoral en las próximas elecciones?" como un medio para despertar interés en la ciudadanía.-----

--Se comenta que como apoyo a la difusión de la Convocatoria, se puede trabajar un video con Consejeros y Consejeras del proceso pasado, donde compartan las experiencias vividas. Se propone buscar perfiles claves para este proyecto como jóvenes menores a 30 años, personas que manifestaron ocupación de ama de casa, comerciantes y estudiantes, por ejemplo. Esto con el fin de mostrar que no necesitan ser abogados o tener actividad jurídica para poder ser un Consejero o Consejera Electoral.-----

--Continuando con la exposición, la Lic. Marisol Quevedo muestra fechas claves para la difusión de la Convocatoria, y se establece como fecha tentativa la primera semana de octubre como inicio de la campaña.-----

--Se propone trabajar un tríptico con la información de las funciones de las y los Consejeros.-----

-- La Lic. Marisol Quevedo pide reunirse nuevamente con las y los integrantes del Consejo General de este Instituto para definir los mensajes para todos los públicos objetivos.-----

---No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:07 horas, trece horas con siete minutos, la Consejera Electoral Mtra. Maribel García Molina, da por concluida la reunión de trabajo.-----

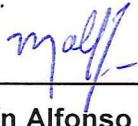
--Firmando la presente minuta las y los asistentes para constancia.-----



Mtra. Maribel García Molina
Consejera Electoral



Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa
Consejera Electoral



Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez
Consejero Electoral



C. Jorge Alberto de la Herrán García
Consejero Electoral



Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral



Lic. Manuel Bon Moss
Consejero Electoral



Lic. Marisol Quevedo González
Jefa de Comunicación Social.

*Esta hoja forma parte de la minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, celebrada el día miércoles 30 de agosto de 2017.

